



DALE! Deportivo

PÁG. 3

La ciudad de El Alto vivirá un hecho inédito el próximo 9 de septiembre: por primera vez, la selección boliviana jugará un partido nocturno en el estadio Villa Ingenio. El rival será nada menos que Brasil, en el marco de la última doble fecha de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.



Viernes 01 Agosto 2025

Año: 2
Tarija: Bs.4
Páginas: 42
Resto del país: Bs. 5

Datos de la Fiscalía General

LOCAL PÁG. 4

Tarija: Casos de violencia sexual a menores ascienden a 82, un incremento del 17% con relación al 2024

La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes sigue siendo una de las más graves violaciones a los derechos humanos de este sector vulnerable. De acuerdo con los datos de la Fiscalía General del Estado, en el departamento de Tarija se reporta el incremento del 17.1% de casos entre la gestión 2025 y 2024.



La crisis económica se agudiza en la gobernación

Secretario de Finanzas de la gobernación señala que “no hay recursos para pagar programas sociales”

En el mes de julio la Gobernación del Departamento de Tarija recibió 5 millones de bolivianos menos con relación al mes de junio, situación que pone en la cuerda floja a los programas sociales.

LOCAL PÁG. 4

LOCAL

PÁG. 5

El Puente alternativo a Tomatitas empezará a funcionar desde este 1 de agosto

El alcalde municipal de San Lorenzo anuncia la ampliación de los accesos en el sector de San Mateo para viabilizar la circulación del transporte pesado.

LOCAL

PÁG. 6,7

Movimiento exige a la Gestora la devolución de aportes a trabajadores con ahorros hasta los 10.000 bolivianos

Aráoz indicó que los precios de los productos de la canasta familiar se elevaron, la falta de combustible y el alza en la cotización del dólar paralelo, hace que muchas familias no cuenten con los recursos económicos necesarios y sería de gran ayuda, la devolución de los aportes para superar la difícil situación.



TINTA ROJA

PAG. 8

Policía intercepta vehículo con un fallecido y un herido tras balacera en Bermejo

LOCAL

PAG. 6,7

Realizarán una inspección al tramo Choere-Acheral para verificar el avance de la obra



OPINIÓN

Emigrar para sobrevivir

Alfonso Cortez./El Deber

En un reciente viaje hacia el otro lado del Atlántico, aproveché para observar, escuchar, tomar nota e intentar acompañar –con discreción y distancia–, la vida de quienes tomaron la drástica decisión de emigrar de sus países de origen.

La mayor parte eran fácilmente reconocibles por sus rasgos, y aún más por el acento y tonada de su castellano. Creo tener buen oído para reconocer a un ecuatoriano; saber diferenciar entre un colombiano y un venezolano; incluso, notar las sutiles diferencias entre los rioplatenses. El tonillo chileno y peruano es característico; y el sonsonete paraguayo no tiene confusión. El acento centroamericano no me es tan familiar, quizás alguno de ellos se me confundió, aunque creo que el destino migratorio de esa población está más orientado hacia el Norte del continente americano.

Me los encontraba en el transporte público, solos o acompañados; en las tiendas y restaurantes, en la atención al cliente; en los parques y lugares de recreación, a cargo de niños o ancianos; caminando por las calles, en busca de trabajo o mirando vitrinas. Más de una decena de compatriotas se me cruzaron en este experimento de observación y toma de apuntes. La frase más simbólica

me la dio una funcionaria del aeropuerto al preguntarme la procedencia del vuelo, y luego de mi respuesta, la radiante expresión de su rostro al comentar: ¡yo también soy de Santa Cruz!

Las cifras de inmigrantes hispanoamericanos en España, por el idioma y cierta cercanía cultural, muestra la diversidad que ahora se vive en ese reino: de los 48,8 millones de habitantes, 8,7 millones (un 17,8%) han nacido en otro país. La llegada de extranjeros ha impedido la caída de la población. Casi uno de cada cuatro menores (el 22,3%) nacidos en España tiene al menos un progenitor extranjero. La actual España resulta ininteligible sin la presencia y la aportación de los extranjeros y de sus hijos que han nacido ahí.

La prensa española se vienen ocupando todo el tiempo del fenómeno migratorio, en especial, de la inmigración irregular que llega desde la zona ecoclimática y biogeográfica del norte del continente africano, denominada la región del Sahel, que abarca diez países: Senegal, Gambia, Mauritania, Guinea, Malí, Burkina Faso, Níger, Chad, Camerún y Nigeria. España, después de Grecia, es el segundo país de la UE (Unión Europea) donde más ha crecido este año la inmigración irregular.

La escalada de violencia, las guerras y la

pobreza extrema expulsan a miles de desesperadas personas –la mayoría, menores no acompañados–, del norte de África en busca de un mejor destino en las costas europeas. Aunque el debate público está centrado en este flujo migratorio irregular –en especial, por las dramáticas circunstancias de su arribo–, las cifras son mínimas en comparación con quienes llegan de forma legal, y este es el caso de los hispanoamericanos.

Los “latinos” representan el 37% de los extranjeros. El doble que los de otros países de Europa (19%) o los africanos (17%). Estos inmigrantes resultan cada vez más imprescindibles en el mercado laboral español: “en el primer semestre de este año, 4 de cada 10 nuevos empleos fueron ocupados por extranjeros”, según el INE. “Los inmigrantes ya son el 13,6% de quienes trabajan en España. Y su tasa de actividad es del 78%, una de las mayores de la UE”, según un análisis del Banco de España. No es exagerado decir que, sin esta aportación, la economía española colapsaría.

Un reciente editorial de El País –uno de los principales diarios ibéricos–, reflexionaba al respecto: “La inmigración como fenómeno es una realidad que hay que gestionar, no un problema que hay que solucionar. Los discursos políticos que prometen soluciones ignoran que la población

extranjera ya es una parte inextricable de la sociedad, la economía y la cultura españolas. Una economía abierta y una sociedad pacífica a la que no vamos a renunciar seguirá atrayendo talento y mano de obra de fuera, inevitablemente junto con un número de desesperados dispuestos a jugarse la vida ante la falta de alternativas. España fue el cuarto país de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) que más inmigrantes permanentes legales recibió en 2022. La diversidad irá a más y es un reto con múltiples aristas. No es una amenaza ni socava la cohesión social. El miedo, el odio y el racismo, sí”.

A tropezones, los países receptores diseñan programas para gestionar esta masiva inmigración. Sin embargo, nuestros gobiernos deberían desarrollar políticas públicas para evitar que sus ciudadanos tengan que salir de sus fronteras para sobrevivir. Detrás de cada mirada que registraba en mis libretas, había una historia de separación, quiebre, soledad y sufrimiento. Encontré también casos de éxito, ilusiones de mejores días y sueños cumplidos. En cada testimonio: añoranzas, recuerdos y nostalgias.

¡No es posible que la población de un país piense que la única salida a la crisis se encuentre en la sala de embarque de un aeropuerto!

Pedagógica coincidencia

Juan Cristóbal Soruco./El Deber

El 21 de agosto de 1971 triunfó en La Paz uno de los golpes de Estado militares más violentos registrados en el país, que llevó a la Presidencia de la República al general Hugo Banzer Suárez y una coalición de los entonces partidos tradicionales: Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Falange Socialista Boliviana (FSB), jefaturizados por Víctor Paz Estenssoro y Mario Gutiérrez, respectivamente.

Es evidente, como no se cansan de reiterar los seguidores de Banzer, que no se trató de un golpe en contra de la democracia. Desde 1969, en que los militares, bajo la conducción del entonces Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Alfredo Ovando Candia, derrocaron a un gobierno democráticamente elegido, se sucedieron en el ejercicio del poder las diversas corrientes existentes en el ámbito castrense, más o menos convertido en un partido político. Así, derrocado Ovando y luego de una sucesión grotesca de juntas militares, se impuso una que

levantó banderas de la izquierda, liderada por el general Juan José Torres, que alguna vez fue falangista, la misma que fue derrocada por una “nacionalista” de derecha, conducida por Banzer.

A 53 años de aquellas jornadas es posible observar con más cautela ese duro episodio, inscribiéndolo en el marco de la guerra fría en la que los países de la región estaban destinados a alinearse, con más o menos intensidad, con vergüenza o sin ella, con EEUU, país que estaba guerreando con la ex URSS con determinación.

Tan es así que las dictaduras de aquella tenebrosa época fueron barridas cuando en el país del norte se convencieron de que ganaban la guerra fría si recuperaban la sensatez de defender en verdad los derechos humanos y la democracia (agradecimiento eterno a Jimmy Carter).

Lo que sigue en debate son dos factores de la conducción gubernamental. Uno, si era necesaria, luego del momento de la confrontación en 1971, ejercer tanta violencia represiva. La dictadura banzerista

fue atroz y no dudó en participar en el famoso Plan Cóndor de “exterminio” de los opositores radicales establecido entre las dictaduras militares.

El otro, los resultados de la gestión económica del septenio banzerista, período en el que el país obtuvo muchos recursos (siempre en relación a nuestra magnitud como país) sólo comparable con los que administró Evo Morales, y, ambos, con sus diferencias de objetivos terminaron conduciendo al país a una severa crisis. Grosso modo, en uno y otro período el destino de los recursos obtenidos fue a satisfacer a los sectores sociales favorables a los conductores del gobierno, en un marco de creciente corrupción.

Volviendo al presente, este 21 de agosto, el presidente del Estado ha dado un paso más en la organización (a la luz del día y en total impunidad) de un golpe de Estado: ha presentado al Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), cuatro pre-

guntas que incluiría en un sui generis referendo que él está dispuesto a convocar por encima de la CPE y las leyes, y en contra de la pacífica convivencia ciudadana.

Obviamente sin, aún, tanques en las calles (aunque ya hubo una especie de prólogo), se trata de un golpe a la institucionalidad democrática del país, cuyas consecuencias, si se mantiene el capricho presidencial (apoyado por su ministro de ¿Justicia?, de quien ya escucho sus dientes chirriar cuando sea condenado al infierno), son muy peligrosas porque pueden empujar al país a una confrontación interna.

Así, como el 21 de agosto de 1971 la vida política del país se definió en las calles, el 21 de agosto de 2024 se la quiere definir a través de decretos presidenciales y referendos amañados. En 1971 la decisión final dependía de con cuántas unidades militares contaba cada facción; la de 2024 lo será por cuántos magistrados del TCP y vocales del OEP cuenta cada posición.

En definitiva, son pedagógicas las coincidencias de hechos políticos...

OPINIÓN

ESCANEE EL SIGUIENTE CÓDIGO QR
PARA ACCEDER A NUESTRA PÁGINA WEB



NOTA DEL DIA

LA GOBERNACIÓN DE TARIJA ADVIERTE UNA GRAVE DISMINUCIÓN EN INGRESOS POR REGALÍAS

El Secretario Departamental de Finanzas Públicas y Planificación de la Gobernación de Tarija, Erich Montañó, alertó sobre la crítica situación financiera que atraviesa el Gobierno Departamental debido a la continua disminución de ingresos provenientes del Gobierno Central, especialmente por concepto de regalías hidrocarburíferas.

Gobernación de Tarija exige al Gobierno Nacional asumir su responsabilidad en salud ante crisis financiera

La Secretaria de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, Dra. María Lourdes Vaca, expresó su preocupación por la falta de compromiso del Gobierno Nacional en la atención de salud, particularmente en lo referido a la contratación de personal médico y de enfermería.

Propuestas sobre la biotecnología

María Isabel Caero/opinión

En los últimos días en nuestro país se han realizado propuestas tanto como resultado del diálogo con los empresarios privados, así como formulaciones de posibles futuros candidatos a la presidencia, referidos a la producción de alimentos en base a la biotecnología, lo que en otros términos significa hablar de transgénicos.

Un posible candidato propone promover la biotecnología en la agricultura, con el objetivo de mejorar la productividad y la seguridad alimentaria, lo que realmente contradice a las disposiciones de la CPE y es contrario a garantizar la soberanía alimentaria. Los agroindustriales desde tiempo atrás han promovido el uso de Organismos Genéticamente Modificados, con el objetivo de ampliar su producción para ser más competitivos con los países vecinos, sin considerar que a la larga puede traer consecuencias negativas para la seguridad y para la soberanía alimentaria de nuestro país. El uso de transgénicos ha generado debates sobre su seguridad, impacto ambiental y ética. Los defensores argumentan que pueden ayudar a enfrentar desafíos como el hambre y el cambio climático, mientras que los críticos señalan preocupaciones sobre la biodiversidad, la salud humana y la concentración de poder en manos de grandes empresas biotecnológicas, en desmedro de los pequeños productores campesinos y de la obtención de semillas naturales.

Se dice que la biotecnología en la producción de alimentos, especialmente a través del uso de transgénicos, ofrece oportunidades para mejorar la produc-

ción agrícola y alimentar a una población mundial en crecimiento, aunque no está exenta de situaciones negativas para el medio ambiente y para las personas.

En nuestro país la baja producción de alimentos se debe a la falta de una política que potencie y promueva la economía comunitaria que hoy tiene dificultades para comercializar sus productos, y para abastecer la demanda de la población. Desde la anterior gestión no ha recibido un trato preferencial como otras empresas, porque no se ha impulsado la economía comunitaria como dice el precepto constitucional, por lo tanto, no se ha cumplido la promesa de Revolución Agraria. Se ha priorizado el apoyo a la agroindustria con muchas medidas como créditos con bajos intereses y con la subvención de diesel.

Según la CPE hay varios artículos referidos a la prohibición de uso de los transgénicos, vale destacar el Artículo 255, numeral 6: que menciona que, Bolivia promoverá la prohibición de la importación, producción y comercialización de productos transgénicos y agrotóxicos que pongan en riesgo la salud y la biodiversidad. Esto refleja un compromiso constitucional con la soberanía alimentaria y la protección del medio ambiente. A pesar de las disposiciones constitucionales, el tema de los transgénicos ha sido objeto de debate en Bolivia. Algunos sectores argumentan que los transgénicos pueden contribuir a la productividad agrícola, mientras que otros defienden la necesidad de proteger la biodiversidad y la salud pública, así como el derecho de los pueblos indígenas a mantener sus prácticas agrícolas tradicionales.

RESPECTO (con mayúscula)

Dino Palacios

Mi abuelita y mis padres dedicaron muchas horas a transmitirme lo que ellos entendían como buena educación, aquello de “esto se hace así, y esto no.” Los seres humanos hemos invertido muchos esfuerzos, e incluso hemos creado instituciones, para definir ciertas “reglas” o protocolos de relacionamiento que eviten conflictos, incluso entre países. Algunas premisas son sencillas, como decir “por favor” y “gracias.”

Sin embargo, en la vida diaria, responder a “¿qué hacer?” y “¿qué no hacer?” no es tan simple. Para actuar de manera adecuada, es necesario considerar una multitud de elementos: el lugar donde te encuentras, la hora, la edad de tu interlocutor, el medio que utilizas para comunicarte, y probablemente otras consideraciones. Antes de la llegada de los teléfonos inteligentes, e incluso antes de los celulares, muchos de estos dilemas no existían. La transformación de nuestras herramientas de comunicación, impulsada por la red de internet, ha añadido una nueva capa de complejidad al asunto. Luego vinieron las redes sociales, y la cosa se volvió aún más complicada. Hoy en día, las fake news y la inteligencia artificial han abierto la puer-

ta a múltiples realidades, creando un nuevo “multiverso” de la verdad.

Ya lo dijeron hace mucho, “la verdad es la mentira más eficiente.” Entonces, ¿qué debemos hacer? ¿Qué debemos decir?

Una norma social implícita sugiere que no deberíamos compartir capturas de pantalla o conversaciones de WhatsApp sin el consentimiento de las personas involucradas, para respetar la privacidad y la confianza. También se considera cortés enviar un mensaje antes de llamar, asegurando que la otra persona esté disponible. Llamar sin previo aviso puede ser visto como invasivo, lo que refleja uno de los dilemas generacionales en la comunicación moderna.

Sin duda, lo generacional es una razón clave para entender por qué hacemos las cosas de una manera u otra. Pero algunos creemos que, además de lo generacional, existe un estilo o una forma de ser y ver la vida, que se traduce en la manera en que actuamos en nuestras cotidianidades.

En última instancia, más allá de las normas cambiantes y las diferencias generacionales, hay una regla universal que debería guiarnos siempre al comunicarnos: el RESPETO. Así, en mayúsculas.

STAFF

Andaluz

DIRECTOR (A)

Osmar Arroyo

PERIODISTAS

William Octavio Flores

TINTA ROJA

Igor Guzman

S. DEPORTIVO DALE

Yamil Choque

CHURA GENTE

Cel.: 75110944

DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas Fernandez

PUBLICIDAD

Miguel Angel Quina
Cel.: 78252017
publicandaluz@gmail.com
andaluz2050@gmail.com

GRAN CHACO

Of. Comercio entre 27 de mayo
e Independencia
elteroero.gc@gmail.com

PRODUCCIÓN

Cristian Gonzalez
Adrian Soliz Mariscal

SECRETARÍA

Marines Rengifo Tapia

IMPRESO

Imprenta & Editorial
SRMS
NIT: 10655398015
Tarija - Bolivia

www.andaluztarija.com

Barrio 4 de julio Calle hugo lopez dolz
esquina Colombia
Telf. 66-61702

SUCURSAL
Daniel Campos Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192

la crisis económica se agudiza en la gobernación

Secretario de Finanzas de la gobernación señala que “no hay recursos para pagar programas sociales”

► En el mes de julio la Gobernación del Departamento de Tarija recibió 5 millones de bolivianos menos con relación al mes de junio, situación que pone en la cuerda floja a los programas sociales.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El secretario de Finanzas Públicas y Planificación de la Gobernación de Tarija, Erich Montaña, señaló que una nueva crisis económica atraviesa el Gobierno Autónomo Departamental con la caída drástica de los ingresos económicos presupuestados que cada mes son menores, situación que pone en riesgo el cumplimiento de los programas sociales.

Montaña señaló que en el último mes de julio, la gobernación percibió alrededor de 18 millones de bolivianos, 5 millones menos respecto al mes de junio del presente año donde se percibieron, afectando de sobre manera a la distribución de los recursos para cumplir con las obligaciones de la institución.

“Este mes nosotros tenemos que pagar más del 51% de los recursos que nos han llegado a la deuda que tenemos con los bancos que asciende a los 9 mi-

llones, para el pago de sueldos y salarios tenemos previsto alrededor de 6 millones, gastos operativos mínimos algo de 9 millones de bolivianos y tenemos algo de un millón para los programas sociales”, detalló el secretario.

Con este panorama, Erich Montaña indicó que es necesario realizar nuevos ajustes, esto implica afectar a los programas sociales, la crisis financiera producto de la declamación de ingresos por concepto de IDH, obliga a la gobernación a reducir mucho más el presupuesto y adecuarse a la nueva realidad económica.

“Ya no tenemos recursos para cumplir con los programas sociales, no es que nosotros no queremos, el problema es que ya no contamos con esos recursos. La canasta alimentaria del adulto mayor que hemos entregado la uno y la dos, eso nos ha costado 10 millones de bolivia-

nos”, señaló Montaña.

Ante esta coyuntura crítica para la economía de la gobernación del departamento, Montaña advirtió que “a la larga” la gobernación no podrá cumplir con ninguno de los programas sociales, tomando en cuenta que de acuerdo a las previsiones, en diciembre se espera percibir cerca de 13 millones de bolivianos.

“Vamos a ver hasta dónde podemos estirar, pero está complicada la situación económica, no se si se va a cerrar la Gobernación, pero si a la larga tendrá que ser una institución de coordinación con el gobierno central o hay que esperar las acciones que tome el próximo gobierno”,

El secretario mencionó que desde el mes de enero la Gobernación del departamento viene realizando diferentes ajustes en los gastos de funcionamiento, entre ellos, el despido a más de



Secretario de Finanzas de la Gobernación de Tarija, Erich Montaña

140 trabajadores, reducción de los gastos administrativos, entre otras medidas que sin embargo, no son suficientes.

Despidos de ítems de Salud

Con relación al despido de personal médico de primer y segundo nivel, el secretario de Finanzas de la Gobernación,

Erich Montaña, señaló que los ítems gobernación le significa un gasto de alrededor de 2 millones de bolivianos de forma mensual, recursos que deben estar disponibles mes a mes, pero que como institución no cuentan para cumplir el pago de salarios.

Tarija: Casos de violencia sexual a menores ascienden a 82, un incremento del 17% con relación al 2024

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes sigue siendo una de las más graves violaciones a los derechos humanos de este sector vulnerable. De acuerdo con los datos de la Fiscalía General del Estado, en el departamento de Tarija se reporta el incremento del 17.1% de casos entre la gestión 2025 y 2024.

El informe señala que, en solo los siete primeros meses de la gestión 2024 se registraron 70 casos de violación a niñas, niños y adolescentes. En lo que va de 2025, la cifra ya alcanza 82 casos en seis meses y medio, lo que representa un incremento alarmante de las cifras, denotando la urgente necesidad de asumir acciones por las autoridades.

María Esther Valencia, directora del Servicio de Gestión Social de Tarija (SEDEGES), señaló que el Centro de Atención Terapéutica a Niños, Niñas y Adolescentes,

atendió a 67 víctimas de violencia sexual, de los cuales 17 corresponden a casos de violación, abuso sexual 34 y estupro con 6 casos.

La directora del Sedeges, dijo que la mayor incidencia se da en los municipios con mayor población, en primer instancia el municipio de Cercado, Yacuiba, Villa Montes, Bermejos y Entre Ríos respectivamente. Sin embargo, considera necesario implementar acciones coordinadas entre instituciones públicas, organizaciones sociales y la ciudadanía para detener esta violencia.

Valencia señaló que la mesa departamental “Voces Unidas contra la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes de Tarija” presentó su agenda de actividades en el marco del 9 de agosto. “Día Nacional de la Solidaridad con las Víctimas de Agresiones Sexuales y en Contra de la Violencia Sexual en Niños.

Niñas y Adolescentes.

Estas actividades buscan generar conciencia y acciones concretas para prevenir y atender estos delitos que dejan profundas secuelas en las víctimas. Entre los principales eventos destacan un webinar internacional sobre estrategias comunitarias de prevención y una marcha multitudinaria en conmemoración de esta fecha.

“El objetivo de estas acciones es visibilizar la magnitud de la violencia sexual contra la niñez y adolescencia, generar conciencia social y fortalecer los mecanismos de protección para prevenir nuevos casos y brindar apoyo a quienes ya han sido víctimas”, expresó la directora del Sedeges.

De igual forma se llevará adelante una marcha conmemorativa el viernes 8 de agosto que tendrá como punto de partida la pasarela del colegio Fe y Alegría en la zona del Mercado Campe-

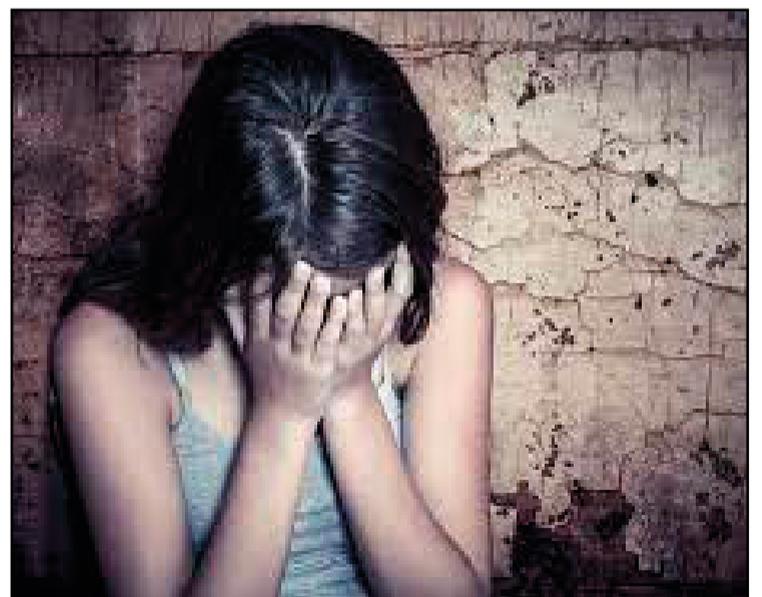


Imagen referencial de violencia sexual a menores

sino y recorrerá las calles del centro de la ciudad hasta llegar a la plaza Luis de Fuentes y Vargas. La marcha contará con la participación de instituciones y ciudadanía en general.

La plataforma Voces Unidas está integrada por más de 21 instituciones públicas y privadas,

encabezadas por la Fiscalía Departamental de Tarija, el Tribunal Departamental de Justicia, el Sedeges Tarija, SEDES, Gobierno Departamental y Municipal de Tarija. Además de la Defensoría del Pueblo, Aldeas Infantiles SOS, Visión Mundial, Fundación Ivi Maraé, entre otros.

Después de acuerdos entre autoridades de Cercado y San Lorenzo

El Puente alternativo a Tomatitas empezará a funcionar desde este 1 de agosto

El alcalde municipal de San Lorenzo anuncia la ampliación de los accesos en el sector de San Mateo para viabilizar la circulación del transporte pesado.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

Este viernes 1 de agosto se realiza la entrega definitiva del puente alternativo a Tomatitas, un proyecto ejecutado por el gobierno nacional y que a partir de la fecha entrará en funcionamiento. El acto de entrega contará con la presencia del presidente del Estado plurinacional, Luis Arce Catacora.

El alcalde municipal de San Lorenzo, Asunción Ramos, señaló el proyecto es uno de los sueños anhelados por el pueblo tarijeño ante el colapso del actual puente de Tomatitas que tiene más de 30 años de vida, y con la puesta de funcionamiento de este proyecto se pretende descongestionar la vía con el traslado del transporte pesado.

“Esta es una obra de gran impacto para todo el departamento, así que invitamos que estamos invitando a esta inauguración a diferentes autoridades, instituciones, transporte y demás organizaciones a

ser parte de un sueño que hemos tenido desde hace varios años atrás y que hoy se consolida este proyecto”, expresó la autoridad.

Ante algunos cuestionamientos sobre la ubicación del puente y que el mismo no contaría con los accesos necesarios, Asunción Ramos señaló que en la víspera se reunieron con autoridades del Gobierno Municipal de Tarija, la AB, el transporte y los vecinos de los barrios colindantes al puente con la única finalidad de darle funcionalidad al proyecto.

“La voluntad del alcalde de Cercado ha hecho que lleguemos a acuerdos; se van a realizar obras de arte de forma coordinada tanto en el lado de San Lorenzo y el lado de Tarija, en el sector de San Mateo vamos a ampliar la ruta tres metros más a ambos lados y también se analiza realiza la instalación de semáforos”, dijo Ramos.

La autoridad municipal aclaró que con la ampliación

de las calles, no se afectarían viviendas particulares de vecinos que habitan en la zona, la finalidad es brindar las condiciones en cuanto a vialidad al nuevo puente y que a partir de la fecha pueda ser utilizado por el transporte, principalmente el transporte de carga.

“No estamos para enfrentarnos, yo soy de las personas que busca el dialogo y lo importante es llegar a acuerdos y consensos entre las autoridades. Yo saludo la predisposición del alcalde Johnny Torres y vamos a seguir trabajando para dar soluciones a los problemas y no tanto a criticar”, mencionó el alcalde de San Lorenzo.

De igual forma mencionó que producto de esta mesa de diálogo se acordó trabajar en un nuevo estudio para llevar adelante la ejecución de un nuevo puente que estará ubicado sobre la vía de la segunda circunvalación, lo que permitirá que más adelante se pueda dar una solución defi-



Puente alternativo a Tomatitas

nitiva al problema del tráfico vehicular en el sector de Tomatitas.

Tomatitas perteneciente al municipio de San Lorenzo y a solo 15 minutos de la ciudad de Tarija, es una de las zonas más concurridas y de alta afluencia turística por la oferta gastronómica y natural que ofrece a sus visitantes, sin embargo, en los últimos años se ha convertido en un dolor de

cabeza para los choferes por el tráfico vehicular.

Con la puesta en funcionamiento del puente alternativo, las autoridades buscan reducir en gran medida el congestionamiento vehicular, mediante el traslado del tráfico pesado a esta nueva infraestructura, haciendo que en el actual puente de Tomatitas solo puedan circular vehículos livianos y particulares.

Alcalde de Tarija descarta su participación en actos del bicentenario en la ciudad de Sucre

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

A cinco días de conmemorarse los 200 años de Bolivia, hoy Estado plurinacional, el Alcalde Municipal de Tarija, Johnny Torres, descartó su participación en los actos protocolares que se llevarán a cabo en la capital del país, Sucre, previstas para el 5 y 6 de agosto.

El burgomaestre señaló que a raíz de la situación económica que atraviesa el municipio con la reducción de ingresos, la institución no está en condiciones para generar otros gastos como el pago de pasajes y viaticos para las personas que vayan a asistir a mencionadas actividades.

“Nosotros no vamos a asistir ningún acto en la ciudad de Sucre, no porque no queremos hacer, sino porque estamos atravesando una situa-

ción crítica muy difícil, pagar el desplazamiento de uno o varios funcionarios implica el uso de vehículos, pasajes en avión, implica viáticos y otros, recursos que no lo tenemos”, dijo la autoridad municipal.

Johnny Torres, señaló que rendirá su homenaje por el bicentenario del país desde la ciudad de Tarija con la participación de los diferentes actos protocolares previstos para estos días. De igual forma dijo que se acaran los dos días feriados establecidos por el gobierno para el 6 y 7 de agosto.

Respecto a la propuesta del alcalde de la Paz, Iván Aria de declarar feriado al día viernes para fomentar el desarrollo del turismo, el alcalde de Tarija, Johnny Torres dijo que podría tener

un efecto contraproducente en un momento complicado para la economía del país. “Es detenerlo al estado en un momento de crisis muy grave”, acotó.

Desde la Gobernación, Andrea Aramayo, jefa de la Unidad de Protocolo del GADT, indicó se analiza la participación del Gobernador del departamento de Tarija, Oscar Montes, en los actos protocolares que se llevarán adelante en la ciudad de Sucre.

Aramayo señaló que si bien llegó la invitación a la gobernación, será la máxima autoridad ejecutiva la que confirme o no su participación, sin embargo, señaló que debido a la crisis económica, la institución determinó cortar viáticos para realizar viajes.

Bicentenario
El gobernador interino de Chuquisaca, Luis Ayllón,



Johnny Torres, alcalde de Tarija

anunció que a partir de este viernes, Sucre “se pinta de rojo, amarillo y verde” para recibir a los ilustres visitantes desde presidentes de Estado y diplomáticos invitados a los actos centrales del Bicentenario de la Independencia de Bolivia.

El miércoles, 6 de agosto se cumplirá con los actos oficiales y protocolares, en los que participará el primer mandatario, Luis Arce; el vicepresidente, David Choquehuanca, y autoridades de Estado, departamentales, municipales e invitados internacionales.

Por la difícil situación económica en el país

Movimiento exige a la Gestora la devolución de aportes a trabajadores con ahorros hasta los 10.000 bolivianos

Aráoz indicó que los precios de los productos de la canasta familiar se elevaron, la falta de combustible y el alza en la cotización del dólar paralelo, hace que muchas familias no cuenten con los recursos económicos necesarios y sería de gran ayuda, la devolución de los aportes para superar la difícil situación.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

Por la situación económica en el país, buscan una nueva devolución de los aportes que realizan los trabajadores al fondo de pensiones.

El representante del Movimiento de Emergencia Nacional para la Devolución de los aportes para la jubilación, que se organizó durante la época de la pandemia, Moisés Aráoz, dijo que hoy nuevamente se movilizan para exigir una nueva devolución de los aportes, para sobre llevar la difícil situación económica de las familias.

El dirigente indicó que buscan que la Gestora Pública pueda hacer la devolución de los aportes, señalando que se estaría disponiendo de los recursos del fondo de pensiones, sin tener certeza si ese dinero será devuelto.

“De esa manera, estamos exigiendo que se nos devuelva el 100 por ciento a las personas que tienen, no mucha cantidad de dinero en la Gestora Pública, hay personas que tienen dos años, tres años y ya están por los 45, 48 y 50 años”, expresó.

Explicó que se exige que se devuelva los aportes para esas personas, en un 100 por ciento, porque no tienen más de 5.000 o 10.000 bolivianos ahorrados y si tienen entre 45 y 50 años, las empresas ya no quieren contratarlos.

Con los montos que tienen ahorrados, dijo que es difícil que se jubilen, por eso, se pide la devolución del 100 por ciento de los aportes para ese sector.

Aráoz lamentó que ninguna autoridad se pronuncie para que se informe, bajo que términos, la Gestora Pública ha prestado dinero del fondo de pensiones.

El dirigente dijo que se conoce que habrían prestado recursos del fondo de pensiones al Tesoro General de la Nación (TGN), se tendría aún préstamo al Banco Fas-



buscan que la Gestora Pública pueda hacer la devolución de los aportes.

sil y señaló que no se sabe si hasta ahora ese dinero se ha devuelto.

Crédito

Por otra parte, indicó que se quiere viabilizar, para las personas pasivas o ex aportantes que tienen ahorrado más de 100.000 bolivianos, puedan acceder a un préstamo, por el 50 por ciento delo total acumulado que tienen, con la garantía del otro 50 por ciento de sus aportes.

También se busca que se pueda modificar la Ley de Pensiones O65 o se pueda eliminar la Ley, que consideran que perjudica a los trabajadores a portantes, ex aportantes y a los jubilados en Bolivia.

Aráoz indicó que mucha gente está pasando por ese tipo de situaciones, pero el gobierno hace oídos sordos al pedido de la devolución de los aportes a los trabajadores.

Los productos de la canasta familiar se han elevado en sus precios, no hay combustible y el tipo de cambio al dólar, también sufre un incremento, expresó.

Señaló que lastimosamente la crisis económica afecta más, a las personas que trabajan y viven del día a día.

Muchas personas, son contratadas de manera eventual, cumplen el tiempo del contrato y vuelven a ser recontratados, pero. O perciben los beneficios sociales, es decir, que no tienen aportes para la jubilación.

Reiteró que el gobierno no escucha las demandas del sector y que si salen a marchar para exigir la devolución de los aportes, sacan a la policía para reprimirlos.

Proyecto de Ley

En meses pasados, el Movimiento de Emergencia, a nivel nacional, presentó un proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia (ALPB) para la devolución de los aportes.

Moisés Aráoz indicó que estaba en tratamiento el proyecto de Ley, que cambiaron la comisión y se tuvo que volver a presentar el proyecto de Ley, pero a la fecha no se tiene una respuesta.

Mencionó que en el artí-



Oficinas de la Gestora Pública

culo 45 de la Constitución Política del Estado (CPE) se señala que se puede acceder a la devolución de los aportes para la jubilación, en una situación de pandemia, de epidemia, en caso de enfermedad o si están desempleados.

Presentan propuestas a los candidatos presidenciales

El dirigente del Movimiento de Emergencia para la devolución de los aportes para la jubilación, Moisés Aráoz indicó a El Andaluz que se presentan las propuestas,

para modificar la Ley de Pensiones y para la devolución de los aportes, a los candidatos de las diferentes organizaciones políticas.

Se tuvo acercamiento con varios candidatos y remarcó que las propuestas salen del departamento de Tarija y de la Región Autónoma del Gran Chaco.

Mencionó que algunos candidatos se contactaron, para ver si es viable o no, las propuestas planteadas y sostendrán posteriormente y a reunión con esos candidatos.

Promover el voto nulo no es una falta sancionable

Haussenteufel retoma sus funciones y señala que está todo coordinado para el proceso electoral

En la pasada jornada reapareció el presidente del TSE y conversó con los medios de comunicación, sobre el trabajo de coordinación con el mando policial y las Fuerzas Armadas para las elecciones nacionales.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

El presidente interino del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Haussenteufel retoma sus funciones, después de varios días de licencia por el delicado estado de salud en el que se encontraba.

Informó que sostuvieron reuniones con los mandos policiales y de las Fuerzas Armadas, se ha suscrito convenios y se tiene todo previsto, para que el día en que se haga la distribución del material electoral, vaya debidamente resguardado, por las fuerzas del orden, tanto a la ida, como al retorno.

Explicó que al terminar la jornada electoral, se debe devolver los sobres con las actas a cada Tribunal Electoral Departamental (TED)

Indicó que los Tribunales Departamentales, también se reunieron con los mandos policiales en cada departamento y con las Fuer-

zas Armadas de su Distrito.

Reiteró que todo el trabajo está coordinado, para las elecciones nacionales, del 17 de agosto y remarcó que no se tiene ninguna preocupación sobre ese tema.

La autoridad señaló que se presentaron algunos problemas, para encontrar a una empresa que se haga cargo de llevar el material electoral al exterior y se llegó a un acuerdo con una empresa de Courier para transportar el materialmente los próximos días, a los 10 países en donde se llevará a cabo la votación el 17 de agosto.

Declinación de Morena

Por otra parte, señaló que no existe ninguna norma que permita aplicar alguna sanción a la organización política que se retire del proceso electoral.

Mencionó que este tema ya se vio en las pasadas elecciones del 2020, de la



Óscar Haussenteufel, presidente del TSE

necesidad de reglamentar ese tipo de decisiones, pero no se pudo llegar a ninguna conclusión.

El tema está todavía sobre la mesa, pero dijo que aún no hay una sanción aplica-

ble, en este tipo de situaciones.

Voto nulo

Sobre el anuncio, de realizar una campaña por el voto nulo, Hassenteufel indicó que existen tres tipos de

voto en el proceso electoral, el voto blanco, el voto nulo y el voto válido.

Remarcó que, el promover el voto nulo, no es una falta sancionable en las elecciones nacionales.

Realizarán una inspección al tramo Choere-Acheral para verificar el avance de la obra

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

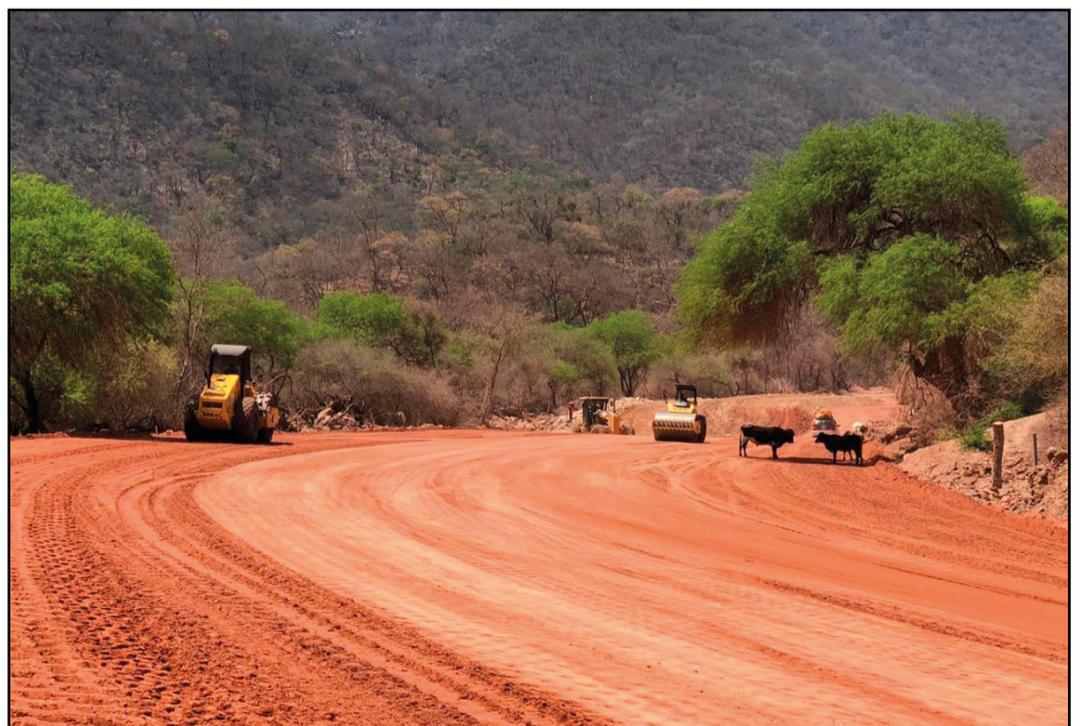
El senador por el Movimiento al Socialismo (MAS) y dirigente de la Federación del Transporte Libre de Tarija, Luis Caso informó a El Andaluz, que en los próximos días se realizará una inspección al proyecto carretero del tramo Choere-Acheral.

La obra debe entregarse en el mes de octubre y con la inspección se quiere verificar el avance que se tiene en la ejecución física y financiera del proyecto.

El legislador nacional remarcó que se pretende conocer su se está cumpliendo con el cronograma de trabajo, si realmente será entregada en el mes de octubre o si la empresa pretende solicitar una nueva modificación al contrato.

Explicó que faltaba concluir con el viaducto más grande del tramo, en la zona de Acheral y espera que la empresa haya podido concluir con el trabajo en esa zona.

Mencionó que después de dos meses, se realizará una inspección, para ver los avances en el proyecto carretero.



Tramo Choere-Acheral

Policía intercepta vehículo con un fallecido y un herido tras balacera en Bermejo

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Ataque armado deja un fallecido y un herido en la zona norte de Santa Cruz: arrestan a cuatro ocupantes de un vehículo sospechoso

Un hombre de 34 años falleció y otro resultó herido luego de un ataque armado ocurrido la madrugada de este miércoles en la zona norte de la ciudad. El hecho se registró alrededor de la 01:20, en la intersección de las avenidas Topater y Ameller de Bermejo, cuando las víctimas fueron interceptadas por dos sujetos encapuchados a bordo de una motocicleta.

Según el reporte del director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc9 Wilson Miranda, efectivos de Tránsito escucharon las detonaciones de arma de fuego y acudieron al lugar, iniciando un patrullaje por la zona. Poco después, un vehículo sospechoso fue interceptado en la avenida Belgrano, a la altura

del surtidor Río Bermejo. En el motorizado se encontraban cuatro personas: uno de ellos estaba herido por proyectil de arma de fuego y otro ya había fallecido.

“El fallecido presentaba heridas compatibles con impacto de arma de fuego. De acuerdo al informe forense, la causa de muerte fue shock hipovolémico, laceración pulmonar y hepática, con traumatismo penetrante por proyectil de arma de fuego”, indicó el jefe policial.

Los ocupantes del vehículo fueron arrestados. Dos de ellos tienen antecedentes por tráfico de sustancias controladas. Hasta el momento no se determinó si estas personas participaron directamente en el ataque o si fueron víctimas del mismo, aunque el caso continúa bajo investigación.

Los autores del atentado, dos sujetos que iban en motocicleta y estaban encapuchados, lograron darse a la fuga y no fueron identificados hasta el momento. En la

escena del crimen se recolectaron al menos seis casquillos de bala, pero no se encontró ninguna arma de fuego.

Testigos del hecho señalaron que las víctimas fueron interceptadas por sorpresa, y que no lograron ver el rostro de los atacantes debido a que

llevaban pasamontañas. Dos personas más que estaban en el vehículo resultaron ilesas.

“Estamos realizando las investigaciones correspondientes, incluyendo revisión de cámaras de seguridad en la zona y toma de declaraciones a testigos. Se está a la espera de los lineamientos

que emita la Fiscalía para avanzar en el caso”, señaló Miranda.

El caso se encuentra en etapa preliminar y no se descarta ninguna hipótesis, aunque se investiga una posible vinculación con actividades ilícitas o un ajuste de cuentas.



UNO DE LOS HERIDOS SE RECUPERA

Allanan vivienda en barrio Moto Méndez tras denuncia por violencia familiar y presunto caso de zoofilia

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un aberrante caso salió a la luz este jueves en el barrio Moto Méndez, donde la Fiscalía Departamental de Tarija, junto a personal de Zoonosis y la Policía, realizó el allanamiento de un domicilio tras una denuncia por violencia familiar. Lo estremecedor del caso fue la revelación de la víctima, quien denunció que su pareja no solo ejercía maltrato físico y psicológico contra ella, sino que también abusaba sexualmente de su perrita.

Sandra Gutiérrez fiscal departamental, confirmó que la denuncia fue recibida en horas de la mañana y, en base al testimonio de la mujer, se procedió de inmediato con la intervención.

“Muy aparte de la investigación por violencia familiar, hemos abierto otra por el delito de maltrato animal. La víctima señaló que en varias oportunidades sorprendió al agresor abusando sexualmente de su perrita”, declaró Gutiérrez en contacto con los medios.

Durante el operativo, se rescató al animal y se lo trasladó a instalaciones de Zoonosis para que se le practiquen los exámenes veterinarios y forenses correspondientes. “Nos-

otros estamos en defensa de los animalitos, y la Ley 700 nos respalda. Vamos a ser firmes y no permitiremos que este tipo de hechos queden impunes”, sostuvo la fiscal.

El agresor, un adulto mayor y pareja de la denunciante, actualmente se encuentra con problemas de salud, por lo que no fue aprehendido en el momento, aunque se informó que será arrestado una vez sea dado de alta médica. La mujer declaró que no había denunciado antes por temor, ya que era constantemente amenazada por el sujeto.

“Estamos recién comenzando con la investigación, pero seremos contundentes. Se trata de un hecho gravísimo, tanto por la violencia ejercida contra la mujer como por el acto de zoofilia que atenta contra la integridad de un ser indefenso”, añadió la autoridad fiscal.

Por su parte, una asambleísta departamental que dio seguimiento al caso lamentó que este tipo de hechos estén volviéndose recurrentes. Señaló también que, pese a que la zoofilia ya está tipificada como delito en la normativa boliviana, las sanciones siguen siendo leves y no contemplan penas privativas de libertad en muchos casos.



LA PERRITA SE LLAMA LAICA

Incendio forestal en la serranía de Sama avanza hasta Turumayo: Más de 40 hectáreas afectadas y dos heridos

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un incendio forestal de gran magnitud se registra desde este jueves en la serranía de Sama, en Cercado Tarija. El fuego, que inició en horas de la tarde en la zona de la cuesta de Sama, se extendió rápidamente hacia Turumayo, impulsado por fuertes vientos. Hasta el anochecer, el personal de bomberos, voluntarios y brigadas de la Alcaldía continuaba combatiendo las llamas en una zona de difícil acceso.

Desde comunidades como Bella Vista ya se observaba con claridad cómo las llamas se intensificaban y avanzaban velozmente por los pastizales secos. Según el último reporte de las autoridades, al menos 40 hectáreas de vegetación fueron consumidas por el fuego y dos personas resultaron heridas, además de una vivienda destruida.

El alcalde de Tarija, Jhony

Torres, confirmó que durante esta jornada se atendieron dos focos de calor simultáneos: uno en la zona de Coimata, que fue controlado con cisternas municipales, y otro en La Victoria, correspondiente al distrito Cercado, donde el incendio permanece activo.

“En la zona de La Victoria están trabajando bomberos, voluntarios, UGR, la ABT y cerca de 30 funcionarios municipales. Estamos haciendo todo el esfuerzo posible para controlar este incendio, que ya ha sido clasificado con alerta naranja debido a la intensidad del viento”, señaló Torres.

El incendio afecta la cara norte de la serranía de Sama, una zona donde, según informes preliminares, se habrían realizado chequeos no autorizados, lo que habría contribuido a la expansión del

fuego.

“Recomendamos a las personas que viven en la zona que eviten este tipo de prácticas. Recordemos que en Sama existe flora y fauna

única, con especies protegidas. Ya hemos perdido demasiado”, advirtió el burgo-maestre.

Además, Torres anunció que, de persistir el fuego

hasta la mañana del viernes, se instalará un Comando de Incidencias más cercano a la zona afectada, para reforzar la coordinación y la respuesta inmediata.



Todavía el incendio arrasaba en la noche

Encarcelan a sargento de Esonbol denunciado por violación a una menor de 14 años

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

El Juez de Instrucción Penal Tercero de Yacuiba ordenó la detención preventiva del sargento Freddy Z.S., militar destinado en la Escuela de Cóndores del Ejército Boliviano (Esonbol), tras ser acusado de violar a una menor de 14 años en predios de esa unidad militar, ubicada en la comunidad de Sanandita, municipio de Villamontes.

La determinación fue asumida la tarde del miércoles 30 de julio, durante la audiencia de medidas cautelares, donde el Ministerio Público presentó pruebas que evidencian la probable participación del uniformado en el delito de violación agravada, así como los

riesgos procesales de fuga y obstaculización.

“La audiencia se llevó a cabo a las seis de la tarde. Como Fiscalía presentamos indicios sólidos de la autoría del imputado y los riesgos procesales. El juez determinó su detención preventiva en el penal de Morros Blancos por un lapso inicial de seis meses”, informó la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez. Según se conoció, el hecho ocurrió en días recientes dentro del recinto militar, donde el sargento, valiéndose de su posición y del contexto de disciplina cerrada de la unidad, habría atacado a la adolescente, cuyos familiares presentaron la denuncia apenas se conoció el crimen.



Detuvieron al militar

Fatal accidente en la cuesta de San Simón deja un muerto: conductor fue expulsado de la cabina

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un trágico accidente de tránsito se registró la tarde de este jueves, alrededor de las 14:00, en la carretera Tarija-Entre Ríos, a la altura de la empinada cuesta de San Simón. Un camión frigorífico perdió el control y terminó colisionando violentamente contra el barranco. El conductor fue expulsado de la cabina y su cuerpo quedó tendido en plena vía, sin signos vitales. Según información preliminar, el conductor habría perdido el control del vehículo luego de quedarse dormido al volante, provocando el impacto que terminó cobrándole la vida. “Todo indica que se habría dormido.

El camión se desvió y chocó contra una pendiente. Fue expulsado por el parabrisas”, señaló un efectivo policial en el lugar. Al momento del hecho, no había acompañantes en el vehículo. La Policía llegó a la zona para realizar el levantamiento legal del cadáver y disponer su traslado hasta la ciudad de Tarija, donde se realizará la autopsia en la morgue del hospital San Juan de Dios. Se reportaron daños materiales de consideración en el vehículo pesado, especialmente en la carrocería y el sistema de suspensión. En la inspección visual preliminar, el cuerpo del conductor presentaba una fractura abierta en la cabeza, producto del violento impacto.



EL CAMIÓN FRIGORÍFICO ACCIDENTANDO

Acalde de Tarija inaugura plaza biosaludable y cancha polifuncional en el distrito 7

Las familias del barrio Las Flores y la urbanización Los Ángeles del distrito 7 ya disfrutan de su cancha polifuncional y su plaza biosaludable, ambas obras fueron inauguradas en la víspera por el alcalde de Tarija Johnny Torres Terzo, quien indicó que pese a la crisis económica continuará entregando obras en beneficio de la población.

La máxima autoridad municipal indicó que dichas obras están acompañadas del respectivo alumbrado público, que garantice la seguridad de las familias que harán uso de dichas obras para poder divertirse sanamente.

“Muy felices porque las familias de esta zona ya cuentan con una canchita donde podrán jugar básquet, fútbol, en el parquecito hay juegos y máquinas para hacer ejercicio, lo importante es que estamos llegando con obras para las familias más humildes, por día estamos entregando una obra, ya sea de agua potable o alcantarillado, empedrado en fin cuando entregamos una obra podemos decir misión cumplida”, dijo Torres

Terzo.

Cabe mencionar que la urbanización Los Ángeles está habitada con personas con diferentes tipos de discapacidad. De igual ambos barrios ubicados en el distrito 7 están a pocos metros de la avenida Segunda Circunvalación.

En complemento el presidente de la urbanización Los Ángeles, Gonzalo Calderón, destacó el trabajo de las autoridades municipales, ya que pese a la crisis económica la Alcaldía de Tarija está entregando obras.

“Estamos contentos porque como dice el Alcalde no hay recursos pero para eso están las autoridades para resolver y hacer obras en beneficio de la población, más que todo esto es en beneficio de los niños y de los jóvenes, porque ellos son los que más disfrutan de poder hacer deporte y jugar, ojala que de apoco pero que sigan llegando las obras, en mi urbanización todos somos discapacitados y tenemos que ser atendidos por las autoridades”, declaró Calderón.



FOTO REFERENCIAL

www.aduana.gob.bo
Centro de contactos : 800 10 5001

Aduana Nacional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRTJA/FYB/RESADM/56/2025

Yacuiba, 22 de mayo de 2025

VISTOS:
Informe AN/GRTJA/FYB/1/260/2025 de 22/05/2025, y demás antecedentes correspondientes al operativo denominado TJ-PIA-VM-6005256/2024.

CONSIDERANDO I.
Que, en fecha 31 de mayo de 2025 la Administración Aduana Frontera Yacuiba, emite la resolución sancionatoria mixta YACFT-RC-0239/2024, correspondiente al operativo denominado TJ-PIA-VM-6005256/2024, la cual en su parte resolutive señala: “(...) la devolución de la mercancía descrita en el ítem H13-1 del acta de intervención contravencional YACFT-C-0196/2024 de fecha 30/04/2024 correspondiente al operativo denominado “TJ-PIA-VM-6005256/2024, debiendo devolverse mediante acta de entrega, en un plazo de 30 días computables a partir de su notificación para recoger y retirar la mercancía de recinto aduanero, bajo alternativa de declararse en abandono (...)”

Que, el artículo 153° de la Ley N° 1990 (Ley General de Aduanas), establece que: “El abandono de hecho o tácito de las mercancías operará de pleno derecho cuando se configure cualquiera de las siguientes causales: c) Si declarado improbadamente el ilícito de contrabando, el consignatario, propietario o responsable de las mercancías no procede a su retiro en el plazo de treinta (30) días corridos a partir de la notificación en forma personal con la Resolución Ejecutoriada o Sentencia Firme que declaró improbadamente el ilícito de contrabando (...), señalando también que: “En caso de incurrir en una de estas causales, la Administración Aduanera al día siguiente hábil, deberá emitir la Resolución que declare el abandono, debiendo notificarse con dicho acto de forma personal al propietario o consignatario, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles administrativos; en caso de desconocerse el domicilio, la Administración Aduanera procederá a la notificación por edicto”.

Que, el artículo 154° de la Ley N° 1990 (Ley General de Aduanas) señala: “Los propietarios o consignatarios de mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, podrán pedir el levante, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles administrativos, siguientes a la fecha en que se haya notificado con la Resolución de declaración de Abandono, estando obligados a pagar los tributos aduaneros, multas, recargos, almacenaje y demás gastos a que hubiera lugar, los cuales están establecidos conforme Reglamento”

Que el parágrafo IV del Artículo 275° del Reglamento a la Ley General de Aduanas, indica: “Procederá el levantamiento de abandono tácito o de hecho cuando el propietario o consignatario solicite el mismo, antes del vencimiento de los veinte (20) días estipulados en el Artículo 154 de la Ley N° 1990, presentando la declaración de mercancías de importación bajo el régimen o destino aduanero correspondiente, habiendo pagado los tributos aduaneros, recargos, almacenaje, multa del tres por ciento (3%) sobre el valor CIF frontera y demás gastos a que hubiere lugar.”

CONSIDERANDO II.
Que, en fecha 07 y 11 de abril de 2025 la Administración Aduana Frontera Yacuiba, Notifica por edicto en periódico de circulación nacional al señor Franz Beto Yarichimi Cartagena con cedula de identidad 12860144 con la RESOLUCIÓN SANCIONATORIA MIXTA YACFT-RC-0239/2024 de 31/05/2024 en conformidad al Artículo 86° del CTB Ley 2492.

Que, vencido el plazo de (30) días a partir de su Notificación por edicto con la Resolución Sancionatoria Mixta YACFT-RC-0239/2024 de 31/05/2024, el señor señor Franz Beto Yarichimi Cartagena con cedula de identidad 12860144, NO realizó el retiro de la mercancía señalada en la citada Resolución Sancionatoria.

CONSIDERANDO III.
Que el Informe AN/GRTJA/FYB/1/260/2025 de 22/05/2025, señala en su parte conclusiva: “(...) habiendo transcurrido más de (30) días de su notificación por edicto con la citada Resolución Sancionatoria Mixta, el señor Franz Beto Yarichimi Cartagena con cedula de identidad 12860144, no se apersono por la Administración Aduana Frontera Yacuiba a retirar la mercancía, razón por la cual, se debe proceder con la emisión de la Resolución Administrativa de Abandono”.

Que el Informe AN/GRTJA/FYB/1/260/2025 de 22/05/2025, recomienda: “Emitir Resolución Administrativa declarando en Abandono Tácito o de Hecho, la mercancía descrita en el ítem H13-1 del operativo TJ-PIA-VM-6005256/2024, misma que se encuentra amparada con la Declaración de Importación de Mercancías DI-2023-701-2007770.”, asimismo establece: “Orogar plazo de 20 (veinte) días hábiles administrativos, siguientes a la fecha en que se notifique la Resolución Administrativa de abandono, para que el señor Franz Beto Yarichimi Cartagena con cedula de identidad 12860144 solicite el levante, presentando la declaración de mercancías de importación bajo el régimen o destino aduanero correspondiente, estando obligado a pagar los tributos aduaneros, recargos, almacenaje, multa del tres por ciento (3%) sobre el valor CIF frontera y demás gastos a que hubiere lugar conforme al artículo 275° del Reglamento a la Ley General de Aduana”, también indica: “Proceder a la disposición de la mercancía conforme lo señala la Disposición octava de la Ley 975 que modifica el artículo 4 de la Ley N° 615 de 15/12/2014 una vez vencidos los plazos para solicitud de levantamiento de abandono e impugnación”.

POR TANTO:
El administrador de Aduana Frontera Yacuiba, en el uso de sus facultades conferidas por Ley.
RESUELVE:
PRIMERO.- Declarar en Abandono Tácito o de Hecho, la mercancía descrita en el ítem H13-1 del operativo TJ-PIA-VM-6005256/2024, misma que se encuentra amparada con la Declaración de Importación de Mercancías DI-2023-701-2007770.
SEGUNDO.- Notificar con la presente Resolución Administrativa al señor Franz Beto Yarichimi Cartagena con cedula de identidad 12860144, otorgándole plazo de 20 (veinte) días hábiles administrativos, siguientes a la fecha en que se notifique la presente Resolución Administrativa, para solicitar el levante, presentando la Declaración de Mercancías de Importación bajo el régimen o destino aduanero correspondiente, estando obligado a pagar los tributos aduaneros, recargos, almacenaje, multa del tres por ciento (3%) sobre el valor CIF frontera y demás gastos a que hubiere lugar conforme al artículo 275° del Reglamento a la Ley General de Aduana.
TERCERO.- Proceder a la disposición de la mercancía conforme lo señala la Disposición octava de la Ley 975 que modifica el artículo 4 de la Ley N° 615 de 15/12/2014 una vez vencidos los plazos para solicitud de levantamiento de abandono e impugnación.
Regístrese, notifíquese y cúmplase.

GRTJA/FYB:RAS/jdoh/rmm
Adj: Informe YACFT-IN-031/2025
C.c.: Archivo
Fjs.: 54 (Cincuenta y cuatro)
HR.: GRTJA/FYB2024/2235

EDICTO CONFORMIDAD DE LÍMITES Y COLINDANCIAS

A: Sr. Luis Gudiño Aramayo y/o a sus herederos o terceros adquirentes mismos que sean propietarios del Inmueble que colinda con el rumbo Este del Inmueble de propiedad de los Sres. Milton Estrada Velásquez, Sirley Dely Guerra Pardo de Estrada, Margarita Guerra Pardo de Molina, Mauro Ramón Molina Antelo.

Sres. José Fernández Rejas, Alejandrina Díaz Ortega de Fernández y/o a sus herederos o terceros adquirentes mismos que sean propietarios del Inmueble que colinda con el rumbo Oeste del Inmueble de propiedad de los Sres. Milton Estrada Velásquez, Sirley Dely Guerra Pardo de Estrada, Margarita Guerra Pardo de Molina, Mauro Ramón Molina Antelo.

De: Sra. Sirley Dely Guerra Pardo de Estrada, copropietaria junto a los Sres. Milton Estrada Velásquez, Margarita Guerra Pardo de Molina, Mauro Ramón Molina Antelo, de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la Calle Sin Nombre, entre Av. Libertad y Av. Los Parrales, Zona Aranjuez, Ciudad de Tarija- Provincia Cercado del Dpto. de Tarija, registrado en Derechos Reales en la Matrícula Computarizada N 6.01.1.35.0000332, bajo el asiento N° A-2 de fecha 30/03/2005.

TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE CORRECCIÓN DE DATOS TÉCNICOS.

OBJETO: El presente Edicto tiene por objeto notificar a sus colindantes nombrados y/o a sus herederos o terceros adquirentes por sí o mediante representante legal, para que manifiesten su conformidad de límites y colindancias con el predio señalado, o en su defecto manifiesten oposición con documentación técnica y legal dentro del Trámite Administrativo de Corrección de Datos Técnicos de Bienes Inmuebles destinados a Vivienda según Ley 247, modificada por Ley 8031227 y su Decreto Reglamentario 4273, seguido por la Sra. Sirley Dely Guerra Pardo de Estrada, ante la Entidad de Ordenamiento Territorial de Tarija del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, mediante Trámite Administrativo RTA-642/2024, mismo que radica en la Unidad de Planimetrías Especiales y Reordenamientos.

LUGAR DE CONVOCATORIA: A efectos de que los llamados mediante el presente edicto otorguen su conformidad de límites y colindancias sobre el inmueble de los propietarios interesados, se convoca a sus colindantes para que se hagan presentes en la Notaría de Fe Pública N° 2 a cargo de la Abog. Carmen Liliana Flores Limarino, ubicada en la Calle Servilla N° 502 (Barrio El Molino), dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la presente publicación.

PRECEPTO JURÍDICO: La interesada ampara su derecho a efectos de la presente convocatoria (Edictos) en sus Declaraciones Voluntarias N° 64/2025 de fecha 18 de junio de 2025; Declaración que se realiza ante Notaría de Fe Pública N° 2 de la Ciudad de Tarija por desconocimiento del domicilio y/o paradero de sus colindantes arriba nombrados. Así también ampara su derecho en el parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 2341. Es cuanto se pone a conocimiento público para que se esté a derecho.

Tarija, julio de 2025.

Sra. Sirley Dely Guerra Pardo de Estrada
COPROPIETARIA

Dr. Nilcar Valdez Guerrero
Asesor Legal E.O.T.T
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TARIJA

M-168

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO LA PLAQUETA DE FABRICACION DEL AUTOMOTOR CON PLACA DE CONTROL N° 2284EDH, CLASE CAMIONETA, MARCA FORD, TIPO DE VEHICULO NO DECLARA, COLOR ROJO, CHASIS N.º 1FTRW08L73KD32966, PERTENECIENTE A: CONSTANCIO JIMENEZ OVANDO CON C.I. N.º 1877318 TA, QUEDANDO NULA Y SIN VALOR LEGAL.

S-730

EDICTO. -

JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL, DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PARTIDO DE TRABAJO EDICTO. -JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL, DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1º DEL VALLE DE LA CONCEPCION PROVINCIA AVILES.
JUEZ: DRA. CARMEN ROMERO.
PROCESO: USUCAPION DECENAL
DEMANDANTE: PHAMELA ANABEL OBANDO LOAYZA Y MIGUEL ANGEL CASSO LOPEZ.
DEMANDADOS: EVA LOPEZ HOYOS, PRESUNTOS Y POSIBLES PROPIETARIOS Y TERCEROS INTERESADOS
OBJETO: NOTIFICAR A LOS PRESUNTOS Y POSIBLES PROPIETARIOS CON SENTENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025.
SENTENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025
POR TANTO. - La suscrita Juez Público Mixto, Civil y Comercial, de Familia, Niñez y Adolescencia, Partido de Trabajo y S.S. e Instrucción Penal 1º del Valle de la Concepción, DECLARA: PROBADA la demanda de usucapion decenal planteada a Fs.31 a 33 por sucesión continuada, pública y pacífica a favor de los Sres. PHAMELA ANABEL OBANDO LOAYZA Y MIGUEL ANGEL CASSO LOPEZ.
A quienes se les declaran propietarios exclusivos del inmueble ubicado en el Barrio La Purísima, del Valle de Concepción Municipio de Uriondo, Prov. Avilés del Departamento de Tarija, con las siguientes colindancias: al NORTE con la calle Bolívar con 7,68 ml, al SUD con propiedad de Nery Ichazu con 8,54 ml, al ESTE con propiedad de María Flores con 19,08 ml-13,99 ml, y al OESTE con propiedad de Víctor Hugo Casso con 5,29 ml-16,12-ml-2,19 ml-13,30 ml., haciendo una superficie total de 259,04 M2. Para lo cual adjunta el plano topográfico de ubicación. Se ordena que Derechos Reales, pro-

ceda al registro del derecho propietario de los demandantes Sres. Phamele Anabel Obando Loayza y Miguel Ángel Casso López.
Por Secretaría del Juzgado una vez ejecutoriada la presente resolución librese ejecutoriales, para que Derechos Reales registre el derecho propietario los demandantes.
Se deja constancia que la aprobación del plano en la Dirección de ordenamiento Territorial de la Alcaldía del Valle de la Concepción, deberá someterse a las normas que rigen en la oficina Municipal del Valle con las formalidades de ley.
Con la presente resolución notifíquese a los sujetos procesales y así mismo a los presuntos propietarios y terceros interesados demandados mediante Edictos. Se advierte que tiene el uso de recurso de apelación
Esta sentencia será registrada donde corresponda y es dictada en el Valle de la Concepción, en fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco años. -
Certifico.
Regístrese.
Firmado y sellado Dra. Carmen Romero Mendoza Juez Público Mixto Civil y Comercial, de Familia de Niñez y Adolescencia, Partido de Trabajo y S.S E Instrucción Penal 1º del Valle de La Concepción -firmado y sellado ante mi Dra. Sulema Vega Condori. Secretaria-
ES CUANTO SE HACE SABER A LOS DEMANDADOS PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY
Tarija, 18 de julio de 2025

SULEMA VEGA CONDORI
SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PARTIDO DE TRABAJO DE ENTIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1º
URIONDO

S-735



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS – MDRT
PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES PAR III)

COMUNIDAD TAQUILLOS
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)
PRIMERA CONVOCATORIA

La COMUNIDAD TAQUILLOS en el marco de la Alianza Rural "Apoyo a la producción de miel" invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes:

REFERENCIA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
SDC-01	32	ROLLO	ALAMBRE DE PUA+GRAPAS
SDC-02	128	PIEZA	CABALLETES MEJORADOS
SDC-03	64	CAJA	NUCLERAS (MADERA CEDRO)
SDC-04	16	KIT	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DEL APICULTOR
SDC-05	400	PLANTIN	PLANTINES DE ESPECIES MELÍFERAS
SDC-06	16	PAQUETE	ACARICIDA PARA SANIDAD APÍCOLA (ALUEN CAP)
SDC-07	800	PZA	ENVASE PLASTICOS DE 1 KILO+ETIQUETA
SDC-08	16	LITRO	VITAMINAS PARA NUTRICIÓN APÍCOLA (PROMOTOR L)

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: Los proveedores serán seleccionados en base al cumplimiento de especificaciones técnicas y a la oferta económica más baja, descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR's).

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización y otros), pueden ser descargados de la página web www.empoderar.gob.bo (Sección CONVOCATORIAS).

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados podrán presentar su oferta o cotizaciones hasta horas **11:00 a.m. del día lunes 11 de agosto de 2025**, en la dirección que se detalla abajo.

Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, no se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a Hrs. **11:05 a.m.** en la Escuela de la comunidad Taquillos, Municipio de Entre Ríos, Departamento de Tarija. **Ref.: Celular 74526708 y/o 68726784**

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre **cerrado (firmado y sellado)** y bajo el siguiente rotulo:

Señores:
COMUNIDAD TAQUILLOS
Escuela de la comunidad Taquillos, Municipio de Entre Ríos, (Departamento de Tarija)
Referencia Cel: 74526708 y/o 68726784
Ref.: SDC - 0...[insertar N° de Referencia] "ADQUISICIÓN DE[insertar el nombre del bien]"
PROPONENTE:.....

Taquillos, agosto de 2025

Q-257



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
"PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES - PAR III"
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMPESINOS DE TARIJA "APPAC-1"
SOLICITUD DE COTIZACIONES DE OBRAS(SDCO)
TERCERA CONVOCATORIA

La ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMPESINOS DE TARIJA "APPAC-1", en el marco de la Alianza Rural "Producción y Comercialización de leche de Vaca.", Invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de las siguientes obras:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LAS OBRAS
SDCO-01	45	Obra	Comederos y Bebederos
	38	Obra	Establo Lechero Modelo A
	7	Obra	Establo Lechero Modelo B

Los proveedores serán seleccionados en base al cumplimiento de especificaciones técnicas y a la oferta económica más baja, descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR's).

La información referida a cada solicitud de cotización de Obra (SDCO) (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser descargado de la página web www.empoderar.gob.bo (Sección CONVOCATORIAS). Ref. celular 69311869 Sra. Yonela Fernández Morales.

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 10:30 a.m. del 18 de agosto de 2025.

Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas ni cotizaciones alternativas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a Hrs. 10:35 a.m. en la Calle Choretí N°124 entre Av. Panamericana y Calle Saavedra del Barrio San Gerónimo de la ciudad de Tarija.

Los sobres cerrados con las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en la siguiente dirección:

SEÑORES:
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMPESINOS DE TARIJA "APPAC-1",
Calle Choretí N°124 entre Av. Panamericana y Calle Saavedra del Barrio San Gerónimo de la ciudad de Tarija.
Ref.: SDCO - 0... [insertar N° de Referencia] "CONSTRUCCIÓN DE ... [insertar el nombre de referencia]"
(Incluir Remitente)

Tarija, 01 de agosto de 2025

S-736



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS – PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES – PAR III)

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD DE CAZON PAMPA
CONVOCATORIA SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)

La Organización de productores de la comunidad de Cazón Pampa, Municipio El Puente, en el marco del Plan de la Alianza Rural de "Producción y Comercialización de Cebolla", financiado por el Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes Alianzas Rurales PAR III, Invita a potenciales proveedores a presentar cotizaciones para la provisión del siguiente bien.

REF.	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DEL BIEN
SDC.01	2	M ³	CONSTRUCCION DE RESERVORIO CON GEOMEMBRANA CAP. 125.18 M ³
SDC.02	3	M ³	CONSTRUCCION DE RESERVORIO CON GEOMEMBRANA CAP. 49.08 M ³
SDC.03	8	ROLLOS	POLITUBO TRICAPA 2"
SDC.04	15	KITS	PROVISION E INSTALACION DE SISEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSION 0.25 H.A.
SDC.05	44	QQ.	FERTILIZANTE 20-20-20

Los proveedores serán seleccionados en base al método de solicitud de cotizaciones (SDC), descrito al Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las Organizaciones de Productores Rurales (OPRs).

La información referida a cada solicitud de cotización (Especificaciones Técnicas y Formulario de cotización) puede ser solicitada o descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, celular 67384467 – 71867628.

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 10:00 a.m. del día lunes 11 de agosto de 2025. Las cotizaciones que lleguen fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a Hrs. 10:05 a.m. en Calle Choretí N° 124, entre Av. Panamericana y Calle Saavedra, Barrio San Gerónimo de la ciudad de Tarija.

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección

Señores:
"COMUNIDAD DE CAZON PAMPA"
Calle Choretí N° 124, entre Av. Panamericana y Calle Saavedra, Barrio San Gerónimo de la ciudad de Tarija.
Ref.: SDC - (Indicar N°) ADQUISICIÓN DE... [Insertar nombre del bien]
AÑADIR NOMBRE DEL PROPONENTE

Cazón Pampa, 01 de agosto de 2025

Sra. Erlinda Alarcon Ibañez

PDTE.COMITE DE ADMINISTRACION DE LA O.P.R. COMUNIDAD DE CAZON PAMPA

T-316

La Gobernación de Tarija advierte una grave disminución en ingresos por regalías

El Secretario Departamental de Finanzas Públicas y Planificación de la Gobernación de Tarija, Erich Montaña, alertó sobre la crítica situación financiera que atraviesa el Gobierno Departamental debido a la continua disminución de ingresos provenientes del Gobierno Central, especialmente por concepto de regalías hidrocarburíferas.

“El mes de junio hemos percibido 23 millones 800 mil bolivianos, pero en julio esa cifra se redujo a 18 millones 200 mil, es decir, una caída de casi 5 millones que ha impactado directamente en la ejecución de nuestros gastos”, detalló Montaña.

De acuerdo al informe presentado, del total recibido en julio, el 51% –equivalente a 9 millones 350 mil bolivianos– está destinado al pago de deuda. En tanto, para gastos operativos de las diferentes unidades administrativas se ha previsto un millón 576 mil bolivianos.

En cuanto a los programas sociales, Montaña explicó que en el último mes se destinaron más de 10 millones de bolivianos a la entrega

de la canasta alimentaria del adulto mayor. Sin embargo, advirtió que no se cuenta con recursos suficientes para cubrir ítems en salud, lo cual representa una preocupación recurrente.

“Este mes prácticamente quedamos con un saldo de solo 936 bolivianos. Queremos que la población entienda que no se está ocultando información. Esta es la realidad financiera de la gobernación”, afirmó.

Según las proyecciones elaboradas, se estima que hasta diciembre de 2025 los ingresos departamentales podrían caer a cerca de 13 millones de bolivianos mensuales, lo que compromete aún más la capacidad operativa y financiera del Gobierno Departamental.

Finalmente, Montaña enfatizó que la actual administración no se rehúsa a cumplir sus compromisos, pero enfrenta limitaciones estructurales derivadas de la reducción en las transferencias nacionales. “No es que no se quiera cumplir, simplemente no se puede con los recursos actuales”, concluyó.

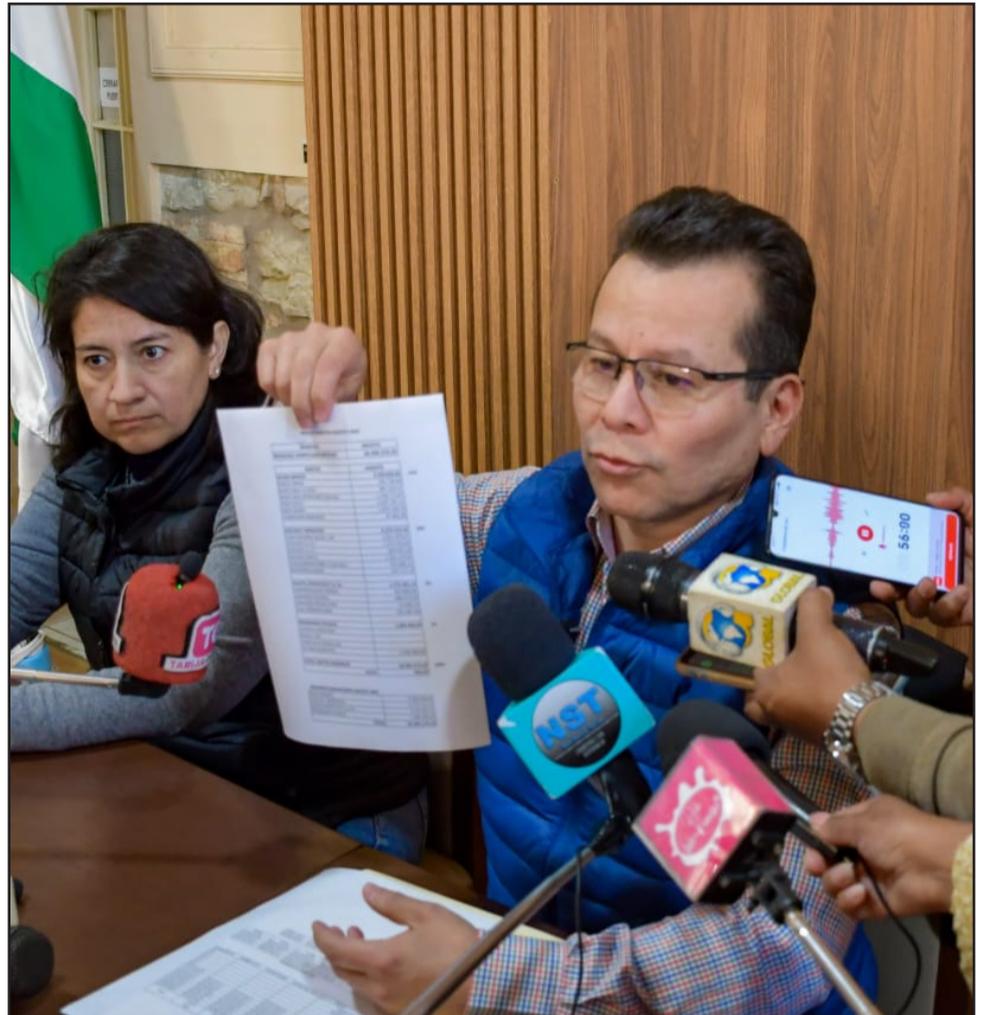


FOTO REFERENCIAL

Gobernación de Tarija exige al Gobierno Nacional asumir su responsabilidad en salud ante crisis financiera

La Secretaria de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, Dra. María Lourdes Vaca, expresó su preocupación por la falta de compromiso del Gobierno Nacional en la atención de salud, particularmente en lo referido a la contratación de personal médico y de enfermería.

Vaca informó que, tras varias reuniones sostenidas con autoridades nacionales, se dejó en claro que los especialistas –conocidos como las “batas blancas”– son competencia directa del Gobierno Nacional. En el caso del personal de enfermería –las llamadas “batas grises”–, se trata de una responsabilidad del gobierno nacional que la Gobernación ha asumido durante años.

“Sin embargo, hoy enfrentamos una realidad financiera distinta. Ya no podemos hacernos cargo de algo que no es nuestra competencia, y además, no hay recursos. No quisiera que este tema tan sensible, como es la salud, se utilice políticamente,

cuando la responsabilidad recae en el Gobierno Nacional”, sostuvo la autoridad.

En ese contexto, la Secretaria cuestionó el rol de la Brigada Parlamentaria de Tarija, lamentando la falta de respuesta a las gestiones realizadas. “¿Dónde está la Brigada Parlamentaria del departamento? En particular los parlamentarios masistas ellos son parte del gobierno nacional.

¿Qué gestiones están realizando? Hace un año envié una carta, luego dos, tres... y hasta ahora no recibo respuesta. La brigada sigue cerrada”, denunció.

Finalmente, Vaca hizo un llamado a la unidad y la corresponsabilidad entre los distintos niveles del Estado para enfrentar la actual crisis sanitaria. “¿Quién debe pagar? El Gobierno Nacional. ¿A quién bloquean? A la Gobernación. ¿Cómo es eso? Seamos solidarios, apoyémonos entre todos. Esta crisis debe ser enfrentada de forma equilibrada por todos los niveles de gobierno”, concluyó.

Estudio Dental CS

LA TECNOLOGÍA EVOLUCIONA...
...NOSOTROS JUNTO A ELLA

Dra. Claudia M. Sánchez S.
MASTER EN ENDODONCIA

Dr. Jose D. Colque Morales M.
MASTER EN REHABILITACIÓN OCLUSAL

Junín 863
entre Bolívar y Domingo Paz

6661394
72962621

Estudio Dental CS

FÚTBOL FEMENINO

La Selección boliviana de fútbol ya conoce el camino que tendrá para intentar clasificarse a la Copa Mundial Femenina de la FIFA de Brasil en 2027. Su debut será el viernes 24 de octubre.

P- 2



Tarija Viernes 01, Agosto 2025



POR PRIMERA VEZ DE NOCHE

La ciudad de El Alto vivirá un hecho inédito el próximo 9 de septiembre: por primera vez, la selección boliviana jugará un partido nocturno en el estadio Villa Ingenio. El rival será nada menos que Brasil, en el marco de la última doble fecha de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

Pg-3



COPA SIMÓN BOLÍVAR P- 3

Concluyó la primera fase de la Copa Simón Bolívar 2025, el torneo de ascenso más importante del país, y ya se conocen los 24 equipos que avanzaron a la siguiente ronda.



COB P- 2

El Comité Olímpico Boliviano (COB) está promoviendo la creación de un Ministerio de Deportes para mejorar el sistema de competencias y preparación de los atletas nacionales.



El golfista Vicente Quiroga

» Golf

Bolivia suma su primera victoria en la Copa Los Andes al derrotar a Venezuela

YAMIL CHOQUE MERCADO - DALE.-

El torneo internacional, que se disputa en Guayaquil, comenzó el miércoles, y este jueves el equipo nacional superó al combinado llanero por 2-0

La Federación Boliviana de Golf (FBG) informa que el equipo nacional sumó su primera victoria en el Campeonato Sudamericano por Equipos Copa Los Andes que se lleva adelante en Guayaquil, Ecuador, donde este jueves derrotó a Venezuela por 2-0 y también perdió en un apretado enfrentamiento con el anfitrión (2-0).

El miércoles comenzó el principal torneo amateur de golf de la región que se desarrollará hasta el sábado.

Participan los 10 países de Sudamérica y Bolivia está representada por los golfistas Vicente Quiroga, Flavio Sameja, José Luis Montaña, Matías Monasterio y Daniel Patiño, además de capitán Sebastián MacLean.

La modalidad de competencia es de enfrentamientos contra cada selección. Por las mañanas son los duelos a parejas, mientras que por las tardes es el individual.

En su debut, en el Guayaquil Country Club, Bolivia perdió con Colombia y Perú, ambos por 2-0.

Pero este jueves el combinado nacional tuvo un gran desempeño ante el combinado llanero.

En los dos encuentros por

parejas que hubo salió vencedor Bolivia: Montaña y Quiroga derrotaron a Virgilio Paz y Diego Neira, mientras que Sameja y Monasterio ganaron a Nicolás Bencomo y José Carletta.

En singles, Sameja empató con Paz, Montaña superó a Neira y Quiroga derrotó a Juan Yumar.

Ante los ecuatorianos, Montaña y Quiroga vencieron a Philippe Thorin y Ezequiel González, en tanto que Sameja y Monasterio no pudieron con Renato Naula y Felipe Garces.

En el individual, Sameja ganó a Thorin, Montaña empató con Garces, Monasterio perdió con Joaquín Guerrero y Quiroga cayó con Naula.

» Fútbol

Bolivia ya conoce su camino en la Liga de Naciones Femenina: debutará con Ecuador

VISIÓN 360.-

Este jueves la Conmebol llevó adelante el sorteo de las clasificatorias rumbo al Mundial de 2027 que se disputará en Brasil. Participarán nueve selecciones en busca de dos cupos directos y dos plazas para el repechaje

La Selección boliviana de fútbol ya conoce el camino que tendrá para intentar clasificarse a la Copa Mundial Femenina de la FIFA de Brasil en 2027. Su debut será el viernes 24 de octubre en condición de local ante Ecuador.

Este jueves, la Dirección de Competiciones y Operaciones de la Conmebol llevó adelante el sorteo de la Liga de Naciones Femenina, nombre oficial de las eliminatorias que tendrá la participación de nueve de los 10 países de Sudamérica.

Brasil no será parte de las clasificatorias al ya tener su pase asegurado al Mundial por

ser el país anfitrión del certamen que se desarrollará del 24 de junio al 25 de julio de 2027.

Las restantes nueve selecciones se enfrentarán en partidos todos contra todos a cotejo único, es decir, que cada país jugará un total de ocho cotejos.

“En cada jornada ocho equipos se enfrentan, mientras un equipo queda libre, de manera que todos los equipos descansarán en una de las nueve fechas. Se disputará un total de 36 partidos entre las selecciones femeninas sudamericanas que representan nueve Asociaciones Miembro (AMs) de la CONMEBOL”, indica la nota de prensa del ente matriz del fútbol sudamericano.

Se clasificarán de manera directa al Mundial las dos primeras selecciones en la tabla de posiciones final, mientras que la tercera y cuarta irán al repechaje intercontinental.



La Selección femenina que participó en la Copa América

» Multideportivo

‘Bolivia necesita un Ministerio de Deportes’, el libro que promueve el Comité Olímpico Boliviano

PODIO.-

El Comité Olímpico Boliviano (COB) está promoviendo la creación de un Ministerio de Deportes para mejorar el sistema de competencias y preparación de los atletas nacionales en busca de mejorar el nivel en los eventos internacionales de las diferentes disciplinas. En este sentido, promueve un libro para que el estado pueda tomar en cuenta.

Se trata del documento impreso titulado ‘El deporte en Bolivia necesita un Ministerio’, escrito por Nimia Marcia Hur-

tado Óliver, fundadora de la Federación Boliviana de Triatlón, en 1999.

Este libro fue presentado por la Comisión Mujer en el Deporte del Comité Olímpico, que busca generar un cambio sobre cómo manejar el deporte nacional desde la creación de un nuevo Ministerio de Deportes, que debe tener más respaldo del Estado, a propósito que se vienen las elecciones presidenciales.

«El deporte boliviano debe mejorar, necesitamos un Ministerio propio», dice parte del

libro que se ha promocionado en busca de una reacción por parte de las autoridades correspondientes.

De momento, en Bolivia el deporte tiene un Viceministerio que depende del Ministerio de Salud, por lo que falta independencia en el manejo económico y logístico en favor del sistema deportivo, que necesita su propia institución gubernamental.

El libro presentado es el primer paso que respalda el COB, que espera mejores días para el deporte nacional.



Representantes del Comité Olímpico Boliviano

Director

Yamil Choque Mercado
yamil.jrchoque@gmail.com

Periodistas

Yamil Choque Mercado

DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas

FOTOGRAFÍA

Barrio 4 de julio calle Hugo Lopez Dolz
esquina ColombiaAndaluz
www.diarioandaluz.com



El partido ante Brasil en El Alto se jugará de noche.

» Fútbol

La selección boliviana jugará por primera vez de noche en El Alto

ED SPORTS.-

La ciudad de El Alto vivirá un hecho inédito el próximo 9 de septiembre: por primera vez, la selección boliviana jugará un partido nocturno en el estadio Villa Ingenio. El rival será nada menos que Brasil, en el marco de la última doble fecha de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026. El compromiso está programado para las 19:30, lo que marcará un antes y un después para la Verde en este escenario de altura.

Hasta ahora, los cinco partidos que disputó la Verde en el estadio alteño fueron en horario vespertino, todos a las 16:00. En esa franja horaria, Bolivia logró tres triunfos (ante Venezuela, Perú y Chile) y dos empates (frente a Paraguay y Uruguay). Esos duelos se jugaron bajo el sol altiplánico, aunque en algunas ocasiones el clima fue adverso con lluvia o granizo.

La diferencia esta vez no solo será la potencia del rival, sino

también el contexto del partido. La luz artificial y el frío nocturno sumarán un grado más de dificultad, especialmente para el visitante. La Canarinha deberá adaptarse a los 4.150 metros de altitud y a una temperatura que, probablemente, ronde los 5°C al momento del pitazo inicial.

Bolivia debutó en Villa Ingenio con una goleada por 4-0 sobre Venezuela, y aunque luego cayó 0-1 con Colombia, logró empates luchados ante Paraguay (2-2) y Uruguay (0-0). En su última presentación en este escenario, la Verde volvió al triunfo con un sólido 2-0 sobre Chile. La localía en El Alto ha sido favorable, pero el duelo ante Brasil representa el mayor reto hasta ahora.

La expectativa por este encuentro es inmensa. De las 17.500 entradas disponibles, ya se vendieron 11.500 en solo cuatro horas a través de una plataforma virtual. Actualmente, solo quedan 6.000 boletos, los cuales se

pondrán a la venta física desde este sábado en las boleterías del estadio. Desde el martes por la noche, aficionados acampan en los alrededores para no quedarse sin su pase.

Este partido podría ser decisivo en las aspiraciones de Bolivia de alcanzar al menos el repechaje. La Verde se encuentra en la octava posición de la tabla con 17 puntos, a solo uno de Venezuela, que por ahora ocupa el último cupo hacia la repesca intercontinental. Por eso, tanto el duelo ante Colombia en Barranquilla (el 4 de septiembre) como el choque con Brasil serán auténticas finales. La noche del 9 de septiembre promete ser histórica. No solo por la jerarquía del rival, sino también por el simbolismo de un nuevo horario, una nueva atmósfera y un estadio que se llenará hasta el último asiento para alentar a una selección que sueña con volver a un Mundial después de más de tres décadas.

» Fútbol

Copa Simón Bolívar: definidos los clasificados y fecha del sorteo nacional

ED SPORTS.-

Concluyó la primera fase de la Copa Simón Bolívar 2025, el torneo de ascenso más importante del país, y ya se conocen los 24 equipos que avanzaron a la siguiente ronda. Todos ellos sueñan con llegar a la División Profesional, categoría que otorga un cupo directo al campeón del certamen, mientras que el subcampeón deberá disputar el ascenso indirecto ante el penúltimo de la máxima categoría.

La Dirección de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol anunció que el sorteo de la fase nacional se llevará a cabo el lunes 4 de agosto a las 19:30, en la ciudad de Cochabamba. Este evento definirá los cruces y el camino que cada equipo deberá recorrer para alcanzar la gloria del ascenso.

Los 24 clasificados representan a los nueve departamentos del país. Por Beni avanzaron Primero de Mayo y Tres de Febrero FC; por Cochabamba, Tiquipaya FC, Nueva Cliza y Olimpyc; por

La Paz, Ingenio, Chocorosi y Pucarani. Oruro estará representado por Ingenieros, Deportivo Shalon y Deportivo Guadalajara, mientras que Potosí tendrá a Real Potosí y Río San Juan Humi como sus representantes.

Desde Tarija clasificaron Municipal y Unión Tarija; por Santa Cruz lo hicieron Ciudad Nueva Santa Cruz, San Juan FC y Torre Fuerte. Chuquisaca tendrá a Universitario de Sucre, Nacional Sucre y Fancesa en competencia.

Finalmente, desde Pando avanzaron Chaco FC, Universitario y Libertad FC, completando así el cuadro de aspirantes al ascenso.

Con estos equipos definidos, la emoción de la Copa Simón Bolívar entra en su etapa más vibrante. La fase nacional promete duelos intensos y sorpresas, donde cada partido será una batalla por el sueño de llegar al fútbol grande de Bolivia. El 4 de agosto se conocerá el destino de cada uno de estos 24 equipos que buscan escribir su historia.



Nueva Santa Cruz y Torre Fuerte accedieron a la fase nacional.

» Fútbol

Vuelve del retiro: "Pochi" Chávez es habilitado en Wilstermann a sus 39 años

AGENCIAS.-

El club cochabambino logró habilitarlo en el último día del libro de pases del fútbol boliviano, pese a la sanción impuesta por la FIFA que le impide inscribir nuevos jugadores.

Cristian "Pochi" Chávez, referente histórico de Wilstermann, volverá a vestirse de corto a los 39 años. El club cochabambino logró habilitarlo en el último día del libro de pases del fútbol boliviano, pese a la sanción impuesta por la FIFA que le impide inscribir nuevos jugadores. La clave para su inscripción fue que su último club registrado en el sistema Comet fue precisamente Wilstermann, lo que permitió

su habilitación sin infringir la restricción vigente. Chávez se había retirado del fútbol profesional en 2022, luego de defender la camiseta roja entre 2017 y 2022, etapa en la que se convirtió en ídolo de la hinchada. Este año, ante la imposibilidad del club de fichar refuerzos y en medio de una profunda crisis deportiva, Chávez aceptó asumir la dirección técnica del primer equipo. Sin embargo, la necesidad lo llevará a dar un paso más: volver al campo de juego para aportar desde la cancha y acompañar a un plantel juvenil que lucha por evitar el descenso. "Es para poder ayudar a los chicos, ellos lo están dando todo. Parece muy loco, pero

vamos a esperar, a ver qué se puede hacer. Mi aporte sería desde la experiencia dentro de la cancha", declaró días atrás en La Paz, tras el partido frente a Bolívar por la Copa Bolivia. Chávez debutó en Primera División con Boca Juniors en 2005 y también militó en Lanús, Arsenal de Sarandí, Unión Española (Chile), Asteras Tripolis (Grecia) y finalmente en Wilstermann, donde se consolidó como emblema del club. Actualmente, el Aviator se encuentra en el penúltimo lugar de la tabla de posiciones en la Liga y afronta un riesgo latente de descenso. La vuelta del "Pochi" representa un último intento por revertir la difícil situación que atraviesa el club.



"Pochi" Chávez será entrenador y jugador a la vez.



Sabores Cascada

